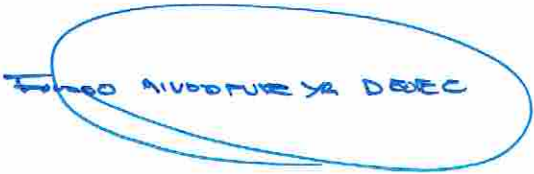




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 28 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento, conectividad y mentales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



Universidad Veracruzana

NÚM. 078/2020

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **Diecinueve de NOVIEMBRE** del **DOS MIL VEINTE**, reunidos en el Centro de Computo de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los **C.C.** -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ**.- Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA**.- Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN**.- Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO**.- Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 5) **MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA**.- Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 6) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA**.- Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- PARA TRATAR EL PUNTO ÚNICO:**

- a) Se llevó a consejo técnico la solicitud de fecha 19 de noviembre del presente año, de la **C. N1-ELIMINADO 1** alumna de la Carrera de QFB., con **MATRICULA NUM. N4-ELIMINADO 1** para que solicite el **AVAL ACADEMICO** para la revalidación de las asignaturas que son afines a las experiencias educativas del programa de estudios de QFB, en caso de ser aceptada en el Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana **PROMUV** y así poder realizar **Movilidad Nacional** en el periodo febrero - junio 2021 en la **Universidad Autónoma de Nuevo León**; por lo que requiere el **AVAL** de este Consejo Técnico. Presentando la siguiente propuesta de carga académica. -----

PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN			PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA (PLAN 2012).	
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NO. CRÉDITOS	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NO. CRÉDITOS
ADMINISTRACION Y LEGISLACION FARMACÉUTICA	2	EQUIVALE	EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL AREA DE FORMACION DE ELECCION LIBRE (AFEL)	2
TECNOLOGIA DE COSMÉTICOS	2	EQUIVALE	EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL AREA DE FORMACION DE ELECCION LIBRE (AFEL)	2
FARMACOVIGILANCIA	2	EQUIVALE	EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL AREA DE FORMACION DE ELECCION LIBRE (AFEL)	2

■ DICTAMEN: Este Honorable Consejo Técnico, después de revisar y analizar la solicitud presentada por la estudiante **C. N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1**, no tiene inconveniente en **AVALAR** la petición.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **12 HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

Cirujía Gonzalo Aquino Beltrán Esq. Calle de la Perceja
Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, México
C.P. 91000

Tel. (228) 8421750
Computador: 842-17- 00 Ext. 11759
11844 y 11845

www.uv.mx/fac_cfb

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES
Programa Acreditado por el COMAEP



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



Yolanda Cocotle Ronzon

DRA. YOLANDA COCOTLE RONZON.

Abriel de los Angeles Aguilar Tirado

DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO

Juana Ramirez Aguilera

MAC. JUANA RAMIREZ AGUILERA.

Luis Morales de la Vega

DR. LUIS MORALES DE LA VEGA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."